



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **TEMARIO PROPUESTO POR NUESTRA FEDERACION PARA LOS FOROS**

----- Original Message -----

**From:** [Soledad Garcia](#)  
**To:** [destinatarios-no-revelados](#):  
**Sent:** Tuesday, November 11, 2008 5:04 PM  
**Subject:** cambio de fecha

Señores Operadores:

Les informamos que, por cuestiones ajenas a esta OFICINA NACIONAL no resulta posible la realización de los eventos fijados para el día 26 de noviembre del corriente en el Microcine de la Secretaría de Agricultura.

Debido a no contar con otro espacio físico que nos permita convocar al número de personas que anhelamos hacer participar de los foros consultivos, nos encontramos ante la necesidad de cambiar la fecha para el día miércoles 3 de diciembre, en el lugar ya designado (Microcine- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Paseo Colon 922. Capital Federal.) y, en los siguientes horarios.

**Foro rojo:** 10 hs.

**Foro compensaciones:** 11:30 hs.

**Foro verde:** 14 hs.

**Foro blanco:** 16:30 hs.

Asimismo, les solicitamos que nos hagan llegar todos aquellos temas que consideren necesarios a ser tratados en esas reuniones a los fines de su inclusión en el orden del día, fijando como fecha límite para ello el día 21 de noviembre.  
Rogamos, sepan disculpar esta circunstancia.

--  
Dra. Soledad Garcia  
Area Técnica Jurídica  
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario  
Brasil 55. Tel. 4103-3500



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES  
DE  
ACOPIADORES DE CEREALES  
Corrientes 119  
Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008

Señor Presidente de la ONCCA  
**Dr. RICARDO ECHEGARAY**  
Presente

Ref.: Temas para las reuniones de los Foros del 03/12/08

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo indicado por esa ONCCA al momento de comunicar las postergaciones de las reuniones de los Foros, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevarle los temas para su tratamiento en las próximas reuniones, previstas para el 03 de diciembre de 2008.

Se aclara que estos temas son una ampliación de los ya presentados en nuestra anterior nota del 30 de octubre ppdo., cuya copia se adjunta.

## **FORO COMPENSACIONES**

Queremos informarles nuevamente de los atrasos en el pago de las compensaciones de trigo presentadas por productores a través de los acopiadores. Como se advierte en la planilla, del total de formularios 1116 presentados (10.842) sólo se pagaron el 35% de los mismos que representan un monto de (\$ 28.812.664). En lo que va del año 2008 solo se pago el 5% de los formularios 1116 (\$ 1773.670) presentados correspondientes a ese año. Solicitamos que se actualicen los pagos a los fines de ir acortando los aludidos atrasos.

<b>ESTADO DE LAS COMPENSACIONES DE TRIGO - Actualizado al (4/11/08)</b>				
	<b>Cantidad de Form. 1116</b>	<b>%</b>	<b>Monto a compensar (\$)</b>	<b>%</b>
<b>Presentaciones año 2007 (12/03/2007 - 31/12/2007)</b>	<b>6.567</b>	<b>100</b>	<b>43.259.113</b>	<b>100</b>
Pagado	<b>3.598</b>	<b>55</b>	<b>27.038.994</b>	<b>63</b>
Adeudado	<b>2.969</b>	<b>45</b>	<b>16.220.119</b>	<b>37</b>
<b>Presentaciones año 2008 (1/01/2008 - Presente)</b>	<b>4.275</b>	<b>100</b>	<b>32.944.026</b>	<b>100</b>
Pagado	<b>217</b>	<b>5</b>	<b>1.773.670</b>	<b>5</b>
Adeudado	<b>4.058</b>	<b>95</b>	<b>31.170.356</b>	<b>95</b>
<b>Total presentado (12/03/07 - Presente)</b>	<b>10.842</b>	<b>100</b>	<b>76.203.139</b>	<b>100</b>
Pagado	<b>3.815</b>	<b>35</b>	<b>28.812.664</b>	<b>38</b>
Adeudado	<b>7.027</b>	<b>65</b>	<b>47.390.475</b>	<b>62</b>

## **FORO VERDE**

## **1 - Informes C14**

Hemos notado, que desde la ONCCA se está intimando a firmas acopiadoras al envío de los formularios C14 de presentación periódica. Esta circunstancia ocurre aún cuando el operador haya dado cumplimiento a la obligación de informar teniendo constancia del acuse de recibo dado por la ONCCA. Habría que arbitrar los medios para evitar estos reclamos en forma masiva.

## **2 – Provisión de Libros de Existencia**

Según información recibida por funcionarios responsables del área, no hay libros de Movimientos y Existencia de Granos disponibles aduciendo la falta de material (papel). Previendo que este periodo irregular de falta de documentos pudiera extenderse, solicitamos nos indiquen qué procedimiento deberá llevar a cabo un operador que necesite contar con esos libros, especialmente en caso de recibir una inspección por parte de esa ONCCA.

## **3 – Toma de vista de expedientes**

A los efectos de centralizar y agilizar los trámites ante este organismo, la Federación de Acopiadores puso a disposición de los interesados, a sus letrados Héctor G. Grippo y Alejandro O. Carelli para tomar vista de los expedientes y solucionen cuanto antes los problemas existentes. Luego de haberlo hecho y obtenido resultados favorables en una treintena de expedientes, nos hallamos ahora que con fecha de 14/11/08 se nos notifica que por resolución interna se veda tal posibilidad, exigiendo ser apoderado o acreditar firma certificada por notario, colisionando con los claros principios de las leyes N 19.549 y 23.187 de ejercicio de la profesión. Debido a esto, anticipamos que nos hemos visto en la obligación de remitir cartas documento a quienes corresponde a los efectos de regularizar esta situación.

Sin más, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

Roberto Jorge Riva  
Presidente



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES  
DE  
ACOPIADORES DE CEREALES  
Corrientes 119  
Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

Señor Presidente de la ONCCA  
**Dr. RICARDO ECHEGARAY**  
Presente

Ref.: Temas para la reunión Foro Verde del 13/11/08

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevarle los temas para su tratamiento en la próxima reunión del Foro Verde, prevista para el 13 de noviembre de 2008.

### **1) Inscripciones o reinscripciones**

a) Habiendo concurrido funcionarios de esta Federación a realizar personalmente trámites relacionados con inscripciones o reinscripciones, se han observado demoras que no tienen justificativo máxime teniendo en cuenta el grado de perjuicio que se ocasiona a las firmas acopiadoras.

Así se han observado trámites demorados por la falta de ratificación de pagos de aranceles que datan de fines del año 2007, limitándose la oficina de inscripciones como la tesorería a echarse culpas mutuas por la demora. Así se ha observado que cuando se logra obtener la papelería necesaria obrante en los expedientes para llevarla personalmente a la tesorería, la ratificación del pago resulta en casi todos los casos inmediata. Ello demuestra que igual trámite podría ser realizado por la oficina de inscripciones evitando así las demoras y perjuicios indicados.

No compartimos la posición sustentada por esa oficina en cuanto a que la tesorería no depende de la misma dado que para los administrados resulta parte de la misma administración que le requiere las inscripciones y pago de aranceles.

Por ello, solicitamos que atento al tiempo transcurrido y los reiterados reclamos sobre este tema, se arbitren los medios para la solución inmediata de la cuestión o se otorgue la habilitación con independencia del control posterior de acreditación de los pagos documentados por cada firma, procediéndose en el hipotético caso de que los mismos fueran falsos a aplicar las sanciones que pudieran corresponder.

b) A pesar de lo dispuesto en la Resolución 7 vigente a la fecha con respecto a la unificación de plantas, no sólo no se ha hecho lugar en los casos pedidos cuando entre las mismas median sólo metros de distancia sino que por el contrario se ha procedido a disponer la inhabilitación de la firma, en forma inmediata, y una notable demora de semanas o meses para la rehabilitación aún cuando se hubieren subsanado todos los reclamos de esa oficina. Esa inhabilitación conlleva la baja del registro de la AFIP generando perjuicios totalmente desproporcionados con la supuesta infracción cometida.

### **2) Inspecciones**

Insistimos en la necesidad de unificar criterios sobre el cumplimiento de las normas de esa ONCCA, a efectos de facilitar las conductas de las empresas controladas así como de los agentes controladores

Le agradezco la invitación formulada para participar en el Foro Verde y me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida.

Roberto J. Riva  
Presidente